



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00290933-UNC-ME#FL Prórroga Profesora Dra. Ferrero

VISTO:

La nota elevada por la Profesora Dra Graciela FERRERO (Leg. Univ. N° 24.391) por la cual solicita se prorrogue la designación por concurso de su cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra Estudios textuales del español contemporáneo y preparación del corpus para la enseñanza I -Sección Español-, por haberse desempeñado como Secretaria de Posgrado de esta Casa (RD 230/21, RD 1156/21 y RD 2173/21).

Y CONSIDERANDO:

Que la nota de la Dra. Ferrero se encuadra en los supuestos de la Ordenanza N° 1/98 del H.Consejo Superior de esta Universidad y sus modificatorias,

Y el informe del Departamento Personal de esta Casa,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Hacer lugar a lo solicitado por la Profesora Dra. Graciela FERRERO (Leg. Univ. N° 24.391) y en consecuencia prorrogar su designación por concurso como Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra Estudios textuales del español contemporáneo y preparación del corpus para la enseñanza I -Sección Español- desde el 28 de julio de 2021 hasta el 30 de julio de 2024.

ARTÍCULO 2º- La Profesora Ferrero deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º- Comuníquese y de forma.-

